



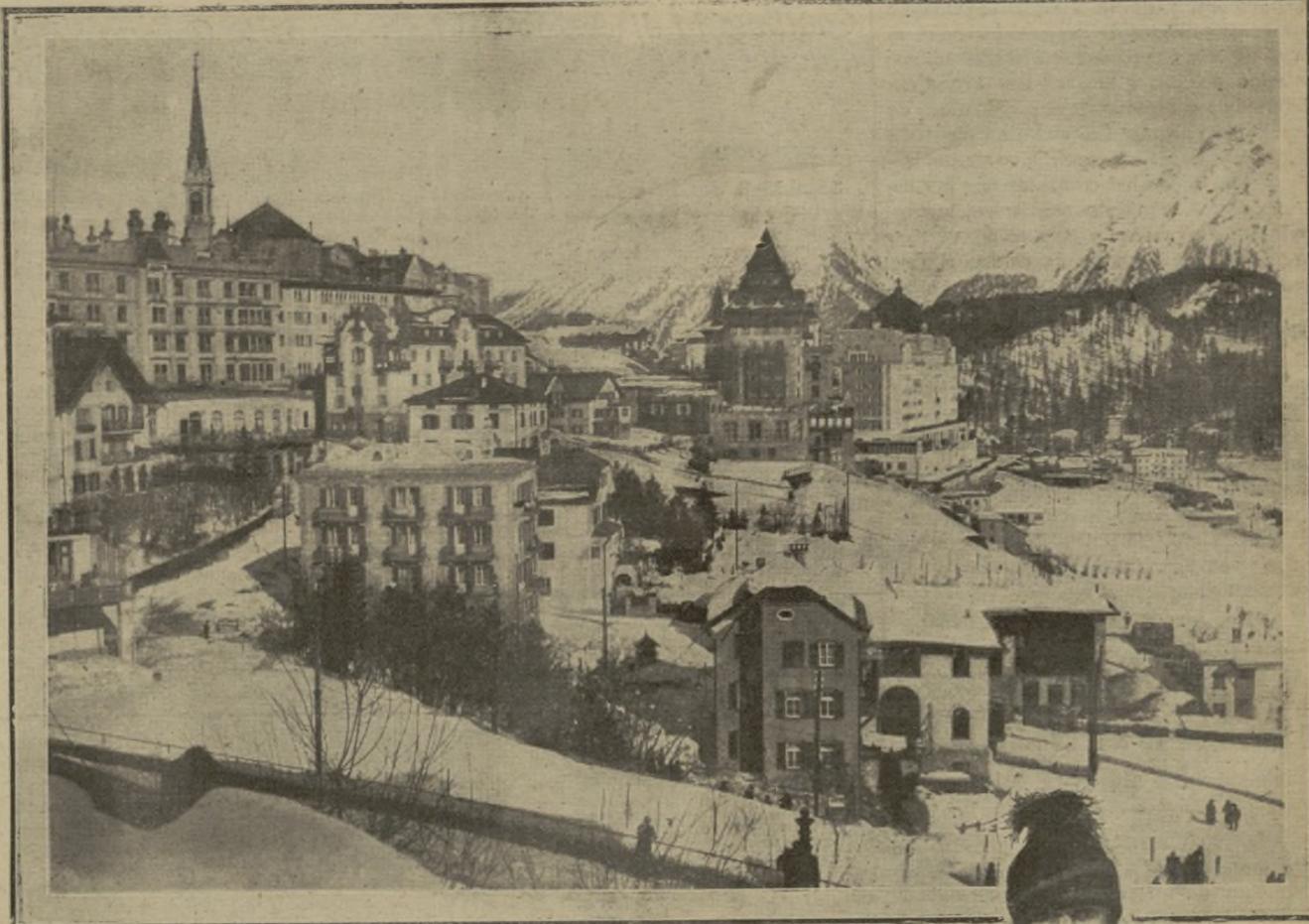
DEL VIVIR ERRANTE

## Recuerdo de Saint-Moritz

Parecía una mariposa perseguida por un pájaro. Se deslizaba raudamente, alada, como si no tocara el suelo. A veces, el busto, frágil, flexible, se inclinaba hacia adelante para adquirir mayor velocidad, y entonces los ojos negros de mujer semita, grandes y profundos, a los que daba un resplandor de pasión la seda espesa de las pestañas azules, perdían sus miradas en la inmensa superficie de hielo que se extendía en lontananza, sin término ni fin, como un grandioso espejo en el que el cielo gris del Norte refleja su tristeza y su monotonía.

Las rosadas aletas de la nariz aguilada vibraban y se estremecían, como aspirando, ansiosas, el aire frío, mientras el cuerpo, sobre las aceradas cuchillas de los patines, se deslizaba veloz en línea recta, ingravido, cual una golondrina volando a ras de tierra, balanceándose ligeramente, como en una dulce embriaguez, que se convertía luego en vértigo y llegaba, en un *crescendo* arrebatador, al paroxismo.

Más de pronto el cuerpo se erguía, echándose suavemente hacia atrás, y la velocidad iba disminuyendo lentamente, mientras la mujer, en un lánguido abandono sensual, la cabeza caída sobre



la tentadora nuca, dejándose llevar por el impulso de unas tenues alas invisibles, cerraba los ojos como en voluptuoso delirio. Sin llegar a detenerse, en lo más dulce del desmayo, repentinamente, como en una reacción de todos los sentidos, recogíase el cuerpo con felina actitud sobre las piernas, y rápido, inesperado, surgía el salto; los brazos extendidos, las faldas graciosamente movidas por el viento, la fina bufanda ondeando alrededor del cuello, como una banderola, describiendo, al caer, las más caprichosas curvas sobre el hielo, con movimientos rítmicos de danza, apoyada solamente sobre un pie, mientras con el otro, haciéndolo revolotear en el aire, le imprimía dirección y gracia al movimiento.

Los demás patinadores se detenían para contemplarla. Era una judía rusa, casada con un rico banquero. Este contemplaba a su mujer embelesado, con la boca abierta y los ojillos grises llenos de orgullo y entusiasmo, prorrumpiendo en gritos de admiración cada vez que la patinadora ejecutaba un giro artístico o difícil, describiendo infinidad de círculos con movimientos precisos y estudiados o improvisando sobre el hielo los más bellos y atrevidos dibujos. Un joven francés, frívolo y andrógino, patinaba con la rusa, deslizándose detrás de ella, persiguiéndola sin cesar, aunque sin poderla alcanzar nunca. La mujer, más viva y ágil que él, esquivaba siempre sus acometidas sonriente, burlona, despreciativa. A veces, engañadora, parecía que iba a dejarse coger; pero cuando su perseguidor creía tenerla ya entre sus brazos, un salto imprevisto, un inesperado retroceso, la ponían fuera de su alcance. El público aplaudía regocijado. El marido, satisfecho, se apretaba, riendo a carcajadas, la enorme barriga. Por fin, la bella hebrea, compensadora, dándole al *dandy* las manos y cruzando sus brazos con los de él, emprendían una rápida marcha hacia la lejanía, mientras el marido resbalaba lentamente su volumi-



(Fots. Vidal.)

nosa humanidad sobre unos seguros patines de madera...

...Sin aquel contorno de dios o de héroe que tenía Goethe en su juventud, cuando envuelto en la airosa capa carmesí de su madre patinaba sobre el Main veloz como su pensamiento, llena la cabeza de sueños y el corazón de ansiedades...

Ha vuelto a ser Suiza—la Puerta del

# LAS SESIONES DE CORTES

## Senado

### Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.—Vivos ataques del Sr. López Muñoz y enérgica repulsa del jefe del Gobierno

SESIÓN DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1921

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

El banco azul, desierto. En los escaños, escasa concurrencia.

#### Ruegos y preguntas

##### El servicio ferroviario.—Los secretarios de Ayuntamiento

El Sr. ESPERABÉ se ocupa de las irregularidades en la salida de los trenes y otros abusos de la Compañía de Medina a Salamanca, que causan grandes molestias y perjuicios a los viajeros de dicha línea.

Después se ocupa de la situación de los secretarios de Ayuntamiento, y anuncia una interpelación sobre dicho asunto.

El Sr. PRESIDENTE ofrece trasladar el anuncio de interpelación al Gobierno.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ se adhiere al ruego del Sr. Esperabé sobre los abusos de la Compañía de Medina a Salamanca.

##### Interpelación sobre el consumo y exportación de aceite

Prosigue la interpelación sobre este asunto.

El señor marqués de la HERMIDA continúa en el uso de la palabra.

Trata de la adquisición de trigos argentinos por el Gobierno, y dice que se han adquirido trigos por valor de 250 millones, y aunque una gran cantidad de dicho cereal se ha estropeado, pregunta qué se ha hecho de las cantidades restantes.

Hace un resumen de la producción de aceite en España y lee estadísticas relativas a lo que se produce en el Extranjero, para obtener la deducción de que no hay motivo para prohibir la exportación de aceite en España.

Pide una opinión terminante y categórica del ministro de Fomento sobre este asunto.

El señor marqués de CABRA renuncia a hacer uso de la palabra hasta que estén presentes el ministro de Fomento o el presidente del Consejo, dado lo interesante del problema.

#### Juramento

Juran el cargo de senador los señores obispo de Vich y Masapeit.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes de la Comisión de Actas.

#### Discusión del Mensaje

##### El Sr. López Muñoz consume el primer turno en contra

Se pone a discusión el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

(Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.)

El señor conde de LOPEZ MUÑOZ consume el primer turno en contra.

Comienza entregándose a la benevolencia de la Cámara al consumir este turno, que dice lo hace en nombre de la minoría romanonista, en cumplimiento de un deber y como soldado que ve en peligro la bandera.

Manifiesta que aunque todo el Mensaje estuviera lleno de frases luminosas, lo que hay que buscar son las garantías de las promesas.

Dice que lamenta tener que dirigir las censuras que ha de formular contra el presidente del Consejo, con el cual le une una antigua y leal amistad.

Dos etapas hay—dice—en la actuación política del Sr. Dato en esta su última dirección del Gobierno. La primera, hasta que obtuvo el decreto de disolución, y la segunda, hasta la última crisis.

El primer error del Sr. Dato fue aconsejar la disolución de las Cortes, pues aquellas Cortes debieron subsistir, primero, para resolver el problema ferroviario, y, además, porque estaba demostrado que las siguientes habían de ser análogas, sin

olvidar que las disoluciones nada favorecen al Régimen.

Fué aquello un pecado de soberbia para los demás partidos y de irreverencia para la Corona.

#### El problema ferroviario

Trata del problema ferroviario, y dice que quiere poner cuidado sumo en sus palabras.

El señor presidente del CONSEJO: Habla su señoría con completa libertad.

El señor conde de LOPEZ MUÑOZ: Agradezco esa libertad; pero yo mismo he de poner cuidado, como he dicho, en mis palabras.

La frase célebre de que «la mujer del César no basta sólo que sea honrada, sino que debe parecerlo»...

El Sr. Dato, de cuya honorabilidad hago por adelantado la salvedad de que es en extremo exquisita, no está en las condiciones de la mujer del César para resolver el problema de las tarifas. (Risas.)

Pues no lo está. Y no lo está, porque el Sr. Dato, que tiene de antiguo ciertas relaciones con las Compañías, cuya licitud yo no discuto, no puede impedir que, como ha ocurrido, la maledicencia se haga eco, como se ha hecho en los centros mercantiles e industriales.

Hablando de las soluciones de la crisis, dice que hay que hacer la aclaración terminante que no es el Rey el equivocado, sino los hombres políticos.

Juzga necesaria la renovación de los partidos políticos españoles.

Enumera la gran obra que debía haber realizado el presidente del Consejo en los difíciles momentos actuales; pero para esa labor—dice—era necesario un hombre superior.

El Sr. Dato—dice, recordando una frase célebre—no es el hombre de esta cruzada.

Lo primero que debía haber tenido en cuenta el Sr. Dato es que era la hora de las grandes concordias; pero el Sr. Dato diríase que ha preferido lo contrario.

#### La política electoral

Alude a la campaña electoral, y afirma que el Gobierno ha utilizado los procedimientos más absurdos que ya otros Gobiernos habían descartado, por atentatorios al Régimen y constituir un delito de lesa patria.

Alude a la compra de actas, y expone lo peligrosísimo que es poner a las actas un precio de oro, que aparta por completo de la política a los elementos intelectuales y a hombres de trabajo que están acostumbrados a conseguir el bien que buscan para ellos y para su patria sólo con el esfuerzo.

Hace el parangón entre esta actitud y la observada en los actuales momentos por el proletariado.

Afirma que después de todos los cubiletes, resulta que han sido derrotados en los comicios.

Y habéis sido derrotados—dice—porque no dais esa cifra de mayoría que tanto anunciasteis, habiendo llegado a decir el Sr. Dato que si no obtenía mayoría abandonaríais el Poder, y, sin embargo, aunque ha sido derrotado, se aferra a él con ansias desesperadas.

Trata de la última crisis, y, después de explicar lo ocurrido en ella, dice que, según su parecer, dicha crisis no ha terminado, sino que lo ocurrido sólo ha sido un incidente o accidente de la crisis, que aun está latente.

Por eso, cuando el Sr. Dato termine esa peregrinación que ha empezado de puerta en puerta, en contra de los compromisos contraídos con la opinión; cuando esas gestiones fracasen, surgirá de nuevo la crisis, y entonces el partido liberal expone la opinión que, como es lógico, estos hechos le están produciendo. (Rumores de aprobación.)

#### Respuesta de la Comisión

El señor marqués de GRUJALBA le contesta, por la Comisión. Comienza mostrando su extrañeza por el discurso pro-

nunciado por el señor conde de López Muñoz, pues mientras que la Cámara esperaba que se ocupase de los problemas nacionales, sólo hemos oído—dice—una serie de cargos contra la persona del señor Dato.

Dice que el Gobierno contestará debidamente, limitándose él a dedicar grandes elogios a la persona del Sr. Dato, a quien dice que con verdadero entusiasmo eligieron jefe del partido, depositando todos en él su confianza.

#### Habla el jefe del Gobierno

El señor presidente del CONSEJO se levanta a contestar, según dice, al discurso pronunciado ayer por el Sr. Rodríguez Valdés y al pronunciado hoy por el señor conde de López Muñoz.

He de comenzar recordando a este último señor que yo no me encuentro en este puesto por ningún interés de carácter personal, sino en cumplimiento de un penosísimo deber, cual es el de haberme hecho cargo del Gobierno en el momento en que el Sr. Allendesalazar presentó la dimisión de aquel Gabinete.

Esta ha sido siempre la conducta del partido liberal conservador, que nunca ha empleado el procedimiento de empujar a aquellos que ocupaban el Poder.

Y si esta ha sido siempre la conducta de nuestro partido, no hay motivo para que se nos dirijan los ataques que su señoría nos ha dirigido.

Hay historia de todo lo ocurrido hasta el decreto de disolución, y dice que al obtener éste no aconsejó a S. M. las consultas, en primer lugar, porque cuando se encargó de formar Gobierno era público y notorio que no tenía en las Cámaras el número preciso de diputados y senadores para gobernar. Además, contábamos con la confianza de la Corona, y recordamos igualmente los precedentes de lo ocurrido en casos análogos por los jefes de Gobierno.

Recuerda luego que en dos legislaturas los conservadores representaron la oposición de S. M., y entiende que nadie puede serenamente considerar como un absurdo el que esta vez obtuvieran los conservadores el decreto de disolución. (Rumores de aprobación.)

#### El Sr. Dato despreña la calumnia

Se refiere luego a lo expuesto por el señor conde de López Muñoz respecto a la incompetencia moral de su persona para resolver el problema ferroviario.

Cuando se llega a mi edad—dice—con la conciencia tranquila de una vida de honradez, hay derecho para despreñar la calumnia. (Muy bien.)

El señor conde de LOPEZ MUÑOZ: ¿Quién ha calumniado?

El señor presidente del CONSEJO: ¿Qué otra cosa significa lo de la mujer del César? ¿Qué significa el decir que yo no estoy capacitado para resolver el problema de las tarifas?

El señor conde de LOPEZ MUÑOZ: Yo no tengo la culpa de que no me haya entendido su señoría.

(Una voz: Le hemos entendido perfectamente.)

El señor presidente del CONSEJO: He soportado pacientemente, durante ocho meses, la campaña de difamación hecha contra mí por algunos periódicos, y ahora me encuentro con este nuevo ataque injusto de su señoría.

El señor conde de LOPEZ MUÑOZ: Yo explicaré a su señoría lo que he querido decir.

#### La última crisis

El señor presidente del CONSEJO continúa rechazando los cargos formulados contra el Gobierno, y trata de la última crisis.

Se extraña de que se discuta esta crisis, que consideraba debidamente explicada, y repite, en términos análogos a lo que dijo entonces, lo ocurrido con motivo de la dimisión del Sr. Domínguez Pascual y las causas, bien conocidas por todos, de dicha dimisión.

Al llegar a este punto recoge manifestaciones expuestas ayer por el Sr. Rodríguez Valdés y rechaza la afirmación de éste de que el Gobierno carece de autoridad después de esa crisis.

Afirmó el referido senador que nosotros no habríamos podido imponer castigos a los funcionarios después de la huelga.

Esto no puede ser falta de autoridad—dice—, porque el Gobierno ya anunció en el Congreso que quería dar tiempo para que la reflexión imperase en aquellos elementos que, obsesionados con una idea, se apartaron un algo en el camino de la legalidad.

Volviendo a contestar al señor conde de

Sol de Europa, como la llamaba un chispeante catalán—el Hotel del Mundo. Desaparecieron aquellas trabas y barreras que con tan grave perjuicio de su economía tuvo que imponerse a sí misma la pequeña nación. Abrió sus puertas de nuevo el magnífico Hotel, y pronto lo llenó su clientela cosmopolita. Funciona otra vez el ferrocarril de la Jungfrau; vuelven a escalar millares de ascensores las cumbres nevadas perdidas entre las nubes; pululan por los glaciares las largas cadenas de los alpinistas; sobre el hielo de sus lagos patinan los virtuosos de todo el mundo; el alegre cascabeleo de los trineos llena todos los caminos; por las laderas de los montes surcan sobre la nieve los veloces «skis», y en alas del vértigo se precipita el lúddge desde las cimas; los héticos sin esperanza la recobran en Davos; vuelve a cazar rebecos el maravilloso Tartarín, y en el galante Saint-Moritz, príncipes y nobles desterrados, diplomáticos y banqueros israelitas, snobs y héroes de la pasada guerra, cultivan el flirt con las bellezas a la moda, la parisina chic, la tedesca apetitosa, la sueca escultural, la mimosa inglesa, la yanqui atrevida, la polaca misteriosa y vehemente, la rusa enigmática, eslava y semita, con ojos de vampiresa, que brindan amor y excitan al crimen...

Enrique DOMINGUEZ RODIÑO

#### ORIENTACIÓN NAVAL

### Lo que debe de ser nuestra Marina de guerra

(CONTINUACIÓN.)

La mejor manera de llevar a cabo la formación de un proyecto de escuadra, de bases navales y de reorganización de los distintos servicios de la Armada, es celebrar un Congreso naval, en que los técnicos expongan sus opiniones sobre la materia, aprueben el más adecuado plan de defensa y dictaminen qué barcos deben construirse y qué modificaciones se deben hacer en la organización, para mejorarla y simplificarla, y solucionen cuantos problemas se relacionan con la Marina.

De este modo el país, que es el que ha de dar el dinero, sabrá por qué y en qué se va a invertir, y que el proyecto que se le presenta tiene las mayores probabilidades de éxito.

No debe llevarse el proyecto al Parlamento sin que ofrezca las suficientes garantías de acierto, ni exponerle por el Gobierno a que las Cámaras lo utilicen como arma para sus fines políticos y lo aprueben o no, según convenga a éstos, sin tener en cuenta para nada ninguna razón técnica ni los sagrados intereses de España.

Debe también ser objeto de este Congreso el estudio de la construcción, reparación y aprovisionamiento de las diversas unidades de combate, la adaptación de las industrias necesarias a estos fines y la creación de las nuevas que se precisen para conseguir nuestra completa manumisión del Extranjero en asuntos tan vitales para la independencia de la patria.

También deben estudiarse las medidas que hay que adoptar para el fomento de la Marina mercante y de la industria pesquera, y, sobre todo, la preparación de su material para poderlo utilizar en caso de guerra.

Por ello debe formar parte de dicho Congreso: representaciones de los Cuerpos de la Marina; de las industrias que se relacionan con ella; de la producción nacional de las materias de gran consumo en la Armada, y personalidades de la Junta de Defensa del reino, toda vez que a este fin deben contribuir, de un modo eficaz y armónico, las fuerzas de mar y tierra.

Luciano ESTREMERÁ

(Se continuará.)

### Quiosco de EL IMPARCIAL CALLE DE ALCALÁ

(Esquina a Barquillo)

Se admiten suscripciones y anuncios

# Congreso

## La representación proporcional como medio de acrecentar los prestigios del Parlamento

SESIÓN DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1921

Comienza a las tres y media, presidida por el Sr. Sánchez Guerra. Juran el cargo cuatro señores diputados.

### Ruegos y preguntas

#### Para combatir la langosta

El señor marqués de la VIESCA pide al Gobierno una ampliación de crédito para combatir la plaga de langosta.

El señor ministro de la GUERRA ofrece trasladar el ruego al ministro de Fomento. Por lo que respecta a la prestación del ramo de Guerra, no se atreve a dar una contestación categórica, aunque anticipa la idea de que no es la extinción de langosta función privativa del Ejército.

El señor marqués de la VIESCA rectifica, para proponer que los ensayos de los lanzallamas adquiridos por el ramo de Guerra se hagan en la campaña contra la langosta.

El señor ministro de la GUERRA rectifica.

### La representación proporcional

#### El Sr. Gasset apoya su proposición

Se da lectura a la proposición del señor Gasset relativa a la representación proporcional.

El Sr. GASSET (D. Rafael), la defiende. Son tantas las razones que abonan la necesidad de esta reforma, que sólo con enumerar alguna de ellas habrá logrado llevar al convencimiento de la opinión pública la conveniencia de la representación proporcional.

El señor presidente de la Cámara, en su elocuente discurso de la otra tarde, nos decía que todos tenemos una parte de culpa en el fracaso del Supremo y en las dificultades del examen de actas; y yo entiendo y afirmo que una buena parte de estos abusos se corregirán con el régimen de la representación proporcional, que ha sido implantado en varios de los más progresivos países extranjeros.

Por este sistema no se quedarían sin representación núcleos de importantes intereses. Tampoco se daría el caso de que un ilustre tribuno dejase de ostentar representación parlamentaria por una diferencia de cinco votos.

No se darían, asimismo, los casos, que ahora son tan frecuentes, de sobornos, compras de Censos, etc., según ha ocurrido en las pasadas elecciones y ocurrió en las anteriores.

Una triste experiencia personal me da autoridad para hablar de estos casos vergonzosos. Todos sabéis que durante muchos años representé en esta Cámara el distrito de Ciudad Real, y no habrá nadie que no recuerde que en las elecciones que precedieron a las que han dado como fruto estas Cortes, cuando recorría el distrito, supe con indignación que un pueblo de él, «un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme», se había vendido a mi adversario, desconocido en la política y en aquella tierra, por unos miles de duros. Un distrito de la misma provincia votó entonces mi candidatura, el de Alcázar de San Juan, cuya representación ostento, y últimamente, en la pasada elección, un pueblo de mi distrito, cuyo nombre jamás olvidaré y quiero consignar aquí para honor suyo, el pueblo del Tomelloso, se compensó de aquella gran amargura rechazando airadamente a quienes pretendieron captarse sus sufragios por el mismo reprochable procedimiento.

Con el sistema de la representación proporcional no habría podido darse el primer caso, porque la voluntad de los más, que por fortuna son los mejores, habría ahogado la de los que no tienen escrúpulos para poner a precio el derecho, que es más que derecho, un deber, de sufragio.

Lee datos de un diario italiano dando cuenta del triunfo de la representación proporcional en las elecciones de fin del año último.

La proposición de ley que tengo el honor de defender está avalorada por las firmas prestigiosas de los jefes de minoría parlamentaria, y este avaloramiento es para mí motivo de honda satisfacción.

El ministro de la Gobernación, hombre

comprendido y emprendedor, estará de acuerdo en que no podemos continuar siendo una excepción en el mundo.

El sistema de la representación proporcional contribuirá grandemente a robustecer la autoridad del Parlamento. Yo ruego al señor ministro de la Gobernación que acoja esta proposición, no formulariamente, sino con fe y con resolución; que una Comisión labore en la redacción de la nueva ley, cuya necesidad es evidente como medida contra la mayoría de los males que vician la representación parlamentaria.

### La proposición es tomada en consideración

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: El discurso del Sr. Gasset y el concurso de otras firmas prestigiosas de la Cámara ponen de manifiesto un estado de voluntad, de perenne desec de reformar en este sentido la representación parlamentaria.

Yo estoy conforme con cuanto ha expuesto el Sr. Gasset, pues ello contribuirá a desarraigat el caciquismo, que es el peor enemigo de todos los Gobiernos.

Desde luego acepto que se labore urgentemente en la formación de dicha ley, a cuya aprobación podrá aportar no pocas facilidades el espíritu de transigencia de todos los sectores de la Cámara.

Termina el ministro reiterando la expresión de su deseo de coadyuvar a la levatanda y plausible obra del ilustre ex ministro liberal.

El Sr. GASSET (D. Rafael): Confío en que las palabras del ministro no serán uno de tantos ofrecimientos formularios, sino la expresión de un compromiso solemne del Gobierno de hacer suya la proposición de ley que he tenido el honor de defender, la cual es una necesidad hondamente sentida y una vehemente aspiración de la Cámara.

Se toma en consideración la proposición de ley.

### Siguen los ruegos y preguntas

#### Los estragos del temporal.—Las viviendas

El Sr. ROMEO pide auxilios para los damnificados de la provincia de Cádiz.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN manifiesta que espera a que el director general de Obras públicas le informe acerca de los daños causados por los temporales.

El señor conde de VALLELLANO pide la derogación de un Real decreto sobre rehabilitación de títulos nobiliarios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirma que por respeto a la tradición nobiliaria española no puede derogar el decreto, suspendiendo las tramitaciones para rehabilitación de títulos hasta que las Cortes no resuelvan acerca de estos casos.

El Sr. ROMEO: ¿Es política del Gobierno el abaratamiento de la vida? ¿Entra en esta política el abaratamiento de las viviendas?

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el Gobierno hará respetar el decreto sobre inquilinato.

El Sr. ROMEO: El Gobierno no tiene palabra mala ni obra buena. Mientras el ministro de Gracia y Justicia anuncia que defenderá el abaratamiento de las viviendas, los arquitectos del ministerio de Hacienda obligan a los caseros a que eleven los alquileres para aumentar la contribución.

Apunta el temor de que la indignación y protesta de los inquilinos pueda dar un grave disgusto al Gobierno.

#### La Escuela Náutica de Bilbao

El Sr. PRIETO habla de la Escuela de Náutica de Bilbao.

Se ha tratado de hacer de este asunto una cuestión política. Afortunadamente—añade—, hoy está al frente del departamento una personalidad ilustre, que no puede desconocer la importancia de las enseñanzas técnicas, que el Estado tiene en un concepto muy secundario. Y este es el caso de la enseñanza náutica en España.

La Escuela Náutica de Bilbao es la más importante de la Península; está considerada como oficial; pero, por una de esas cosas tan frecuentes en nuestra

política, no se le ha fijado la debida consignación.

La Diputación provincial se encargó de la Escuela, y, cuando el Estado consignó créditos en los presupuestos, alguien creyó que debía seguir siendo provincial. En este criterio comulgaba la mayoría nacionalista de la Diputación.

Yo digo: si el Estado ha de incautarse seriamente del mejoramiento de la Escuela de Náutica, yo votaré por la incorporación de dicho Centro al Estado; pero si éste no ha de hacer sino un simulacro de protección a la enseñanza náutica, yo proclamaría la conveniencia de que la Escuela funcionase bajo el patrocinio de la Diputación vasca, que habría de realizar obra más completa y meritoria. Y esta es mi pregunta al señor ministro de Instrucción pública.

El señor ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA declara que la enseñanza náutica depende del Estado, y sólo transitoriamente, por vía de ensayo, y a merced de alguna especialísima circunstancia, podría entregarse en alguna localidad a esta o aquella Corporación. Pero el criterio del ministro es que sea el Estado quien costee, amplíe y perfeccione dicha enseñanza. Convencido el ministro de esta necesidad, pondrá todo su interés en el mejoramiento de las Escuelas náuticas nacionales.

El ministro esboza un programa de enseñanza en esta clase de Centros especiales.

El Sr. PRIETO no se muestra conforme con el criterio de que todas las Escuelas náuticas se rijan por el mismo reglamento y se ajusten a los mismos gastos, porque la categoría y la preeminencia en la participación de los auxilios del Estado debe regularse por la importancia de la matrícula de dichos Centros.

El ministro rectifica.

Interviene el Sr. BALPARDA para defender que las Escuelas náuticas dependan directamente del Estado y en ningún caso de las Diputaciones, y mucho menos de la de Vizcaya, donde la ingerencia del nacionalismo deje sentir su pernicioso influjo.

El Sr. SENANTE: Las palabras del señor Balparda han formado unas sombras alrededor de este asunto, y conviene desvanecerlas.

Censura la mezquindad con que el Estado dota dichos Centros, y aplaude el proceder de la Diputación vasca, solicitando la creación de una Escuela de Náutica. La petición fue unánimemente informada por el Consejo de Instrucción pública y obtuvo informe contradictorio del Consejo de Estado.

Ante las inseguridades de la protección oficial, procede confiar a la Diputación de Bilbao el sostenimiento de la Escuela.

Se suspende la discusión y se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

Se procede a elegir la Comisión permanente de suplicatorios y la Comisión mixta inspectora de la Deuda pública, y se levanta la sesión.

#### DE ENSEÑANZA NACIONAL

## Resoluciones

#### Escuelas Normales

Se dispone que los meses que D. Santiago López Tamayo ha servido como auxiliar gratuito de la Sección de Letras en la Normal de Maestros de Avila se le consideren como prestados en el cargo que actualmente desempeña.

—Se concede un mes de licencia a D. Evaristo Vázquez, profesor numerario de Historia de la Normal de Maestros de Cádiz, y a doña Irene Sánchez, profesora especial de Música de la Normal de Maestras de Almería.

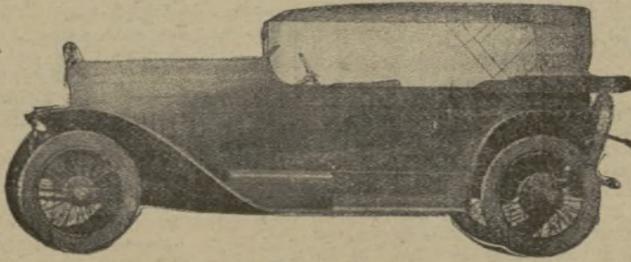
—Se anuncia a concurso de traslado, entre auxiliares de Escuelas Normales de Maestras, la plaza de auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras de Alava.

—Se dispone se den las gracias al director del Instituto de Vitoria, D. José Fernández de la Peña, por el celo, tacto y desinterés con que ha desempeñado el cargo de director de la Normal de Maestras de dicha capital.

—Se dispone se amortice la plaza de profesor de Música de la Normal de Maestros de Valladolid, y que a partir del 17 de septiembre último, fecha en que doña Pilar Cortijo se encargó de la citada plaza, perciba por acumulación 1.000 pesetas sobre el sueldo de 3.000 que actualmente disfruta.

—Se desestima instancia de doña Montserrat Bertrán, maestra normal procedente de la Escuela Superior del Magisterio y actualmente auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Tarragona, que pide se le adjudique la plaza de profesora numeraria de Pedagogía de la Normal de Lérida.

## Automóviles "Gregoire,"



Meeting de Boulogne-Sur-Mer  
21-22 de agosto 1920

**SESENTA CONCURRENTES**

Rallye Automóvil (regularidad).....	1.º GREGOIRE
Concurso de Carroceras (confort).....	1.º GREGOIRE
Copa Franchomme (velocidad).....	1.º GREGOIRE

**AGENTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA  
MR. EUGENIO FRIART**

— EXPOSICIÓN Y VENTA —

**Príncipe de Vergara, 8. - MADRID**

## A. TARAVILLO



**Joyas de buen gusto**

**::: y baratísimas :::**

**PELIGROS, 18**

¡COMERCIANTE! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! Consulten el:

## ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA

(BAILLY-BAILLIÈRE--RIERA) EDICIÓN DE 1920-21

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico. Encuadernación en dos tomos de unas 2,700 páginas en junto, conteniendo más de 2,000,000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones de colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países. Sección de Anuncios

**PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS**  
FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: **Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.**  
Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA :: Telégrafo y Cables: «Anuarios»  
Agencia en Madrid: Núñez de Balboa, 21; Casa Editorial Bailly-Baillière

## Palacio u Hotel de Ventas



**MUEBLES**  
DE  
**TODAS CLASES**

ARTÍCULOS DE OCASION  
**Compramos muebles**  
**y objetos pagando al-**  
**tos precios**  
UNICA CASA  
**Atocha, 34. Entrada libre**

## LAS TOSAS y MALES DE GARGANTA

Premiadas con medalla de oro



PARÍS 1904

se curan con las **PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**

A la primera pastilla calman la tos, y con una sola caja, curan la ronquera, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta. Indispensables a los fumadores, cantantes y oradores. No contienen calmantes que perjudiquen el estómago, como ocurre con la generalidad de estos preparados. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

**FERNANDO EL SANTO, 5, MADRID**  
Caja, UNA PTA. VEINTICINCO cts  
Al por mayor: Pérez Martín, Velasco y Comp.

## MANUEL LÓPEZ

**FABRICANTE DE MUEBLES**

**Serrano, 17**

**Ayala, 60**

Comedores, despachos, recibimientos, dormitorios, sillerías, tocadores, salones, escritorios de señora, bureaux americanos, clasificadores.